

Santa Fe, 25 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 081/15, caratulado: **Planificaciones asignaturas troncales y electivas, 2do. cuatrimestre, Período Lectivo 2015**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1383 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado de la UTN.

Que el mencionado Departamento ha elevado para su aprobación las Planificaciones Académicas correspondientes.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha tomado conocimiento de esta propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de las asignaturas electivas de la carrera Ingeniería Civil, correspondientes al Segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2015, que se detallan a continuación:

Asignatura	Resolución CD	Horas cuatrimestrales
Geología Aplicada	187/14	4
Tránsito y Transporte	187/14	6
Obras Hidráulicas Menores	187/14	9
Planificación del Transporte y Logística	187/14	4
Diseño de Estructuras	187/14	4
Epistemología y Metodología de la Investigación	418/13	3

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Planificación Académica de las asignaturas electivas citadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 369

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión